



Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Administración y Servicios de Castilla-La Mancha

ALBACETE: Marqués de Villores 10, Ent. 02001. Tfno.: 967 248 744. albacete@stas-clm.com

CIUDAD REAL: Avd. Alfonso X el Sabio 1. 6ºD.13001. Tfno.: 926 274 091. ciudadreal@stas-clm.com

CUENCA: Diego Jiménez 21. 16003 . Tfno.: 969 240 385. cuenca@stas-clm.com

GUADALAJARA: Ingeniero Mariño 10,bajo.19001. Tfno.: 949 222 703 guadalajara@stas-clm.com

TOLEDO: Dublín, 4, 1º izqda.45003. Tfno.: 925 211 232. toledo@stas-clm.com

NOTA INFORMATIVA DE LA MESA TÉCNICA DE PERSONAL LABORAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE LA JCCM, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2022.

Antes del inicio de la reunión desde **STAS-CLM** hemos manifestado nuestro deseo de aplazar la misma dada la gran cantidad de información que debíamos cotejar con los centros de trabajo. No habría supuesto ningún problema tratar en esta mesa las creaciones de plazas, pero las modificaciones o supresiones de puestos suponen un estudio detallado de las plantillas y de las necesidades de los centros y por las fechas en las que estamos y con una convocatoria de 48 horas de antelación eso en algunos casos no es posible.

La Administración estaba reacia pero al final ha accedido a la petición de la parte social y ha decidido **posponer la reunión para la última semana de agosto.**

Lo que sí nos ha quedado claro que la Consejería sigue hablando de plazas desdotadas, cuando todas las plazas que figuran en nuestra relación de puestos de trabajo deben estar dotadas presupuestariamente. También nos ha quedado claro que esto es un “intercambio de cromos” o en lenguaje más coloquial “las gallinas que entran por las que salen”, la creación de los puestos de ATE es posible gracias a la amortización de puestos de otras categorías como ordenanzas o PLSD. No se nos ha presentado ningún informe que justifique la necesidad de prescindir de determinadas plazas puesto que la Administración no ha hablado con las direcciones de los centros de trabajo. El Director General de Recursos Humanos se ha referido a unas ratios que esperamos que en la próxima reunión nos hagan llegar, ya que es una petición “añeja” por parte de STAS-CLM.

Como novedad se pretenden crear 13 plazas de ATE más. Desconocemos qué plazas son pues se verán en la reunión de agosto. Estas plazas están supeditadas a recibir informes favorables. Es decir, en años anteriores si había necesidad en algún centro se

realizaban contratos de circunstancias de la producción y después pasaban por Mesa Técnica para su creación en la RPT (Relación de Puestos de Trabajo) y este año directamente se crean pero no se cubren por ninguna persona hasta que se reciba el informe favorable. Si el informe es favorable pues la plaza ya tendría su código de puesto creado y no tendría que volver a pasar por mesa y si es desfavorable la plaza se amortiza.

Esperamos contar con vuestras aportaciones para la próxima reunión.

¡LO PÚBLICO NO SE VENDE, SE DEFIENDE!